



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1°: Declárase ciudadana destacada post mortem de la provincia de Buenos Aires a María Catalina Echevarría, nacida en Pergamino, quien confeccionó la bandera con la que su creador, el General Manuel Belgrano, hizo su juramento.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La fecha 20 de junio para celebrar el Día de la Bandera fue elegida para honrar a su creador, Manuel Belgrano, quien murió el 20 de junio de 1820 a los 50 años. Uno de sus mayores legados fue la creación del gran símbolo patrio, al que le dio vida el 27 de febrero de 1812, durante la gesta por la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La decisión de celebrar este día fue del entonces presidente Roberto M. Ortiz. El 8 de junio de 1938 por la Ley 12.361, con aprobación del Congreso, se estableció que cada 20 de junio se celebre en Argentina el Día de la Bandera para recordar la gesta de su creador.

Fue María Catalina Echevarría quien confeccionó la bandera argentina que se enarboló por primera vez el 27 de febrero de 1812. Supervisada por Manuel Belgrano, compró telas, unió los retazos celeste y blanco y agregó hilos dorados a la terminación, una tarea artesanal que demandó al menos cinco días y para la que necesitó asistencia de dos vecinas. Sin embargo, durante 200 años los homenajes jamás la alcanzaron.

En una nota publicada por el portal "El Pergaminense", el historiador argentino Rafael Restaino, oriundo de la localidad de Moquehuá, partido de Chivilcoy, asegura que está probado que la confección de aquella primera bandera, jurada en febrero de 1812, fue llevada a cabo por una bonaerense oriunda de Pergamino, María Catalina Echevarría.

Basándonos en su trabajo, podemos saber que la familia de Echevarría era de procedencia vasca y se instaló en estas tierras ubicadas en la nor-pampa bonaerense.

El primero que arribó a estos lares fue Fermín Echevarría. Lo hizo al promediar el siglo XVIII. Y se instaló en Pergamino, donde conoció a Tomasa de Acevedo, hija del estanciero Pedro V. Acevedo, con quien tuvo a sus hijos: Vicente Anastasio, José Lino y María Catalina. Este vasco falleció en Pergamino en 1784, dos años después que su esposa, dejando a sus hijos huérfanos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El hijo mayor Vicente se doctoró en leyes y vivió en Charcas por 15 años, para luego instalarse en Buenos Aires. Trabajó en el Consulado, donde entabló una gran amistad con Manuel Belgrano. Participó de las luchas contra las invasiones inglesas de 1806 y 1807 y se unió al grupo patriota revolucionario. Estuvo presente en el Cabildo Abierto del 22 de mayo, votando allí por la destitución del Virrey Cisneros.

También participó como soldado en varias arremetidas del Almirante Brown contra las tropas realistas y fue nombrado delegado en Montevideo, donde recibió las llaves de la ciudad. Fue además, quien tuvo la idea de realizar campañas corsarias para atacar las colonias españolas en distintas partes del mundo y armó la nave 'La Argentina', con la cual, al mando de Hipólito Bouchard, darían la vuelta al mundo ondeando en su mástil la bandera nacional. Vicente Echevarría falleció en 1857 y sus restos se encuentran en la catedral de Rosario.

Su hermana María Catalina, la hacedora de la bandera, nació en Pergamino el 1° de abril de 1782. Siendo huérfana, fue criada por la familia de Pedro Tuella, quien la educó como a su propia hija. Se casó en 1810 con Juan Manuel Vidal, instalándose en Rosario.

Dada la amistad de Belgrano con su hermano Vicente, cuando arribó el entonces Coronel a la Capilla del Rosario para inaugurar las baterías 'Independencia' y 'Libertad', se hospedó en su casa. Fue allí cuando le propuso confeccionar la primera bandera argentina. Una bandera que María Catalina gestara con sus propias manos y las de otras damas del poblado que prestaron ayuda.

El investigador del Conicet-Miembro de la Academia Nacional de la Historia y del Instituto Nacional Belgraniano, Miguel Ángel De Marco (h), señaló: *"Existe una osada especulación acerca de que ella tomó los materiales de la tienda de don Tuella, su padre adoptivo, que era de las más provistas de la zona, y que no sólo la confeccionó, sino que el día 27 de febrero la llevó sobre sus brazos extendidos hasta el pie del mástil"*.

Por otro lado, Adolfo Paulón, también historiador, relató: *"Cuando Belgrano llega a la Villa del Rosario designado para hacerse cargo del Ejército,*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

se hospeda en la casa de los hermanos Echevarría, ubicada sobre calle Córdoba, entre las actuales Juan Manuel de Rosas y Buenos Aires, residencia en la que María Catalina formó su hogar luego de casarse con Juan Manuel Vidal en septiembre de 1810. El lugar era el ideal para observar las tareas de fortificación que se realizaba en la barranca y en la isla fronteriza, y para inaugurar las Baterías Independencia y Libertad”.

Paulón cuenta que en esa ocasión, Belgrano organizó una ceremonia patriótica a la cual no concebía sin bandera, aunque la escarapela celeste y blanca ya se usaba como distintivo. Por ello le encargó la confección a María Catalina con otras vecinas. Según el historiador, la hicieron con telas de la tienda de Pedro Tuella. *“Esa bandera -se cree- estaba compuesta por dos franjas, una blanca y otra celeste sin otro aditamento. Y así nace la primera Bandera Patria, que el 27 de febrero es jurada, inaugurando las baterías y bendecida por Julián Alzugaray, izada por Cosme Maciel, y con salvas de los soldados, acompañados de los vecinos de la Villa. Echevarría de Vidal no solo confeccionó la primera bandera argentina, sino que asistió también a la ceremonia de jura a orillas del Paraná y frente a las baterías de artillería Independencia y Libertad”*, precisó Paulón y para darle una dimensión a esta acción explicó que *“no era común que asistieran mujeres a una ceremonia militar”*.

Pacho O'Donnell, escritor, médico especializado en psicoanálisis e historiador, dice en su libro El grito sagrado: *“La bandera que cosió María Catalina Echevarría de Vidal generó mucho rechazo en Rivadavia que le ordenó a Belgrano quemarla o enterrarla. María Catalina tuvo un alto espíritu patriótico, porque coser la bandera implicaba un fuerte compromiso con la causa de la independencia, sin embargo, la historia la ha olvidado, y olvidarse de la trascendencia de su personalidad es una demostración de cómo se despreció en la construcción de la argentinidad a la mujer humilde”*.

De diversos testimonios iconográficos se infiere que la confección de escarapelas para casi mil hombres fue realizada por mujeres del lugar en pocas jornadas. Según Horacio Vargas en su libro Desde el Rosario: *“María Catalina, como mujer de la incipiente élite rosarina, acudió a sus amistades, a*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Paula Acuña, María Matilde Álvarez, y suma algo de costumbre en la época: *“Las esclavas de sus amigas”*, tales sus palabras puestas en su escrito.

Actualmente un pasaje del Monumento Nacional a la Bandera lleva su nombre. *“Logramos el homenaje para una mujer que era desconocida y que casi estaba olvidada en su lugar de nacimiento”*, explicó Adolfo Paulón al momento de ese reconocimiento.

Cabe destacar que un vitraux en la Catedral rosarina recuerda la primera jura. A la derecha se la observa a María Catalina. Además, un bajorrelieve del artista Eduardo Barnes, ubicado en la Sala de Honor del Monumento a la Bandera, representa a María Catalina ofrendando la bandera. Y un óleo del pintor Pedro Balangué, titulado Jura de la bandera 1812, muestra la escena sobre la barranca del Paraná: Belgrano, la tropa y el pueblo jurando la bandera alta en el mástil y bajo la misma, María Catalina presidiendo la ceremonia.

María Catalina Echevarría vivió sus últimos años en San Lorenzo (Santa Fe) y falleció el 18 de julio de 1866 en esa ciudad. Esta argentina de origen vasco y pergaminense de nacimiento, tuvo el privilegio de haber bordado con sus manos la primera enseña patria que enarbolaron nuestros patriotas.

Por todo lo expuesto, y en el marco de lo establecido en la Ley 14.622, es que presento este proyecto de ley para el que agradezco el voto de mis pares.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos

EXPTE. D- 1787 /20 - 21



La Plata, 25 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. G. Digiglio'.

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As